



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

31 DE MAYO DE 2.014



ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

FECHA: *Sábado, 31 de Mayo de 2.014*

LUGAR. *RFEV*

HORA: *Primera convocatoria: 10:00 horas*
Segunda convocatoria: 10:30 horas

ASISTENTES

Presidente RFEV

D. JOSE ANGEL RODRIGUEZ SANTOS

Estamento de Federaciones Autonómicas

Federación Autonómica

Representante

| | |
|-----------------------------|---|
| <i>ARAGON</i> | <i>D. MIGUEL SÁNCHEZ</i> |
| <i>BALEAR</i> | <i>D. JOAQUIN GONZÁLEZ DEVESA</i> |
| <i>CASTILLA-LA MANCHA</i> | <i>D^a. CONCEPCION VALLEDOR JIMENEZ</i> |
| <i>CASTILLA Y LEON</i> | <i>D. MANUEL PUENTE RAMOS</i> |
| <i>CANARIA</i> | <i>D. JOAQUIN BLANCO TORRENT</i> |
| <i>CANTABRA</i> | <i>D^a JULIA CASANUEVA</i> |
| <i>COMUNIDAD VALENCIANA</i> | <i>D. JOSE MARTINEZ DAVID</i> |
| <i>EXTREMEÑA</i> | <i>D. JOSE F. PEREZ CASTAN</i> |
| <i>GALLEGA</i> | <i>D. MANUEL VILLAVERDE FERNANDEZ</i> |
| <i>MADRILEÑA</i> | <i>D. GUILLERMO POYAN ALVAREZ</i> |

• **EXCUSAN ASISTENCIA**

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| <i>FED. ANDALUZA</i> | <i>D. EDUARDO ZALVIDE</i> |
| <i>FED. VASCA</i> | <i>D. RAFAEL MUNILLA</i> |
| <i>FED. ASTURIANA</i> | <i>D. PASCUAL FERNÁNDEZ</i> |
| <i>FED. MURCIANAN</i> | <i>D. PEDRO ROMÁN</i> |
| <i>FED. NAVARRA</i> | <i>D. SERGIO PARRA</i> |
| <i>FED. CATALANA</i> | <i>D. XAVIER TORRES ISARCH</i> |
| <i>FED. MELILLENSE</i> | <i>D. JOAQUIN RODRÍGUEZ</i> |
| <i>FED. CEUTI</i> | <i>D. NICOLA CECCHI</i> |

REPRESENTADO

| |
|--------------------------------------|
| <i>-----</i> |
| <i>-----</i> |
| <i>-----</i> |
| <i>-----</i> |
| <i>D. GUILLERMO POYÁN</i> |
| <i>D. JOAQUIN BARENYS</i> |
| <i>D^a JULIA CASANUEVA</i> |
| <i>D^a CONCHA VALLEDOR</i> |



Estamento de Clubes

Club

Representante

| | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| CLUB DEPORTIVO NORTESPORT | D. JOSE LUIS TUYA MARTINEZ |
| CLUB REGATAS VALMAYOR | D. JOSE MANUEL FERNÁNDEZ AGUDO |
| CLUB NAUTICO EL ARENAL | D. FERRAN MUNIESA |
| CLUB NAUTICO CAMBRILS | D. JOAQUIN OLIVA VIVAR |
| CLUB NAUTICO EL BALIS | D. JORDI PARES OLIVET |
| CLUB NAUTICO ENTREPEÑAS | D. ANTONIO CANDELA DOMINGO |
| REAL CLUB NAUTICO BARCELONA | D. JOAQUIN BAREYNS DE LACHA |
| REAL CLUB NAUTICO DE CALPE | D. JOSE JOAQUIN MÁS TENT |
| REAL CLUB NAUTICO GRAN CANARIA | D. BERNARDO BENITEZ |
| REAL CLUB NAUTICO TORREVIEJA | D. CARLOS TORRADO |
| REAL CLUB NÁUTICO SANXENXO | D. PEDRO CAMPOS CALVO SOTELO |

• **EXCUSAN ASISTENCIA**

REPRESENTADO

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| REAL CLUB REGATAS ALICANTE | ----- |
| SPORTING CLUB CASINO DE LA CORUÑA | ----- |
| REAL CLUB REGATAS GALICIA | ----- |
| REAL CLUB REGATAS CARTAGENA | ----- |
| REAL CLUB NAUTICO DE PALMA | ----- |
| CLUB NAUTIC SAN POL DE MAR | ----- |
| REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO | ----- |
| REAL CLUB MARITIMO DE MELILLA | ----- |
| REAL CLUB MARITIMO DE SANTANDER | ----- |
| CLUB NÁUTICO LA ISLETA | ----- |
| CLUB NAUTICO RIO PIEDRAS | ----- |
| CLUB NAUTICO EL TROCADERO | ----- |
| CLUB NAUTIC CIUTADELLA | ----- |
| CLUB MARITIMO SAN ANTONIO DE LA PLAYA | ----- |
| C.A.N.D. CHIPIONA | ----- |
| REAL CLUB NÁUTICO LA LINEA | D. MANUEL PUERTA |
| CLUB VELA PALAMÓS | D. JOAQUIN BARENYS |
| CLUB VELA BLANES | D. JOSE A. RODRIGUEZ |
| MONTE REAL CLUB YATES BAYONA | D. JOSE M. FERNANDEZ |

Estamento de Deportistas

D. RAFAEL BONILLA PAZ
 D. EUGENIO DIAZ CRIADO
 D. BRUNO GAGO TORRADO
 D. JOSE PEDRO GARCIA JUBERIAS
 D. ENRIQUE LACASA LLORENS
 D. ALEJANDRO PEREZ DE GUZMAN



• **EXCUSAN ASISTENCIA**

D. RAFAEL ANDARIAS BUIGUES
D. RAUL ARMERO CABAÑERO
D^a. LARA CACABELOS ALONSO
D^a. MARGARITA CAMESELLE ÁLVAREZ
D^a PILAR PRIETO CALVO
D. FELIX COMAS DE HEVIA
D. ALFREDO MORALES
D. GERARDO ALONSO DOMINGUEZ
D. MIGUEL FERNÁNDEZ VASCO
D. ERO PONS PENIN
D. ANGEL PUENTE SILVANO
D. ALFONSO TERTRE
D. JANO TORO PRIETO-PUGA

REPRESENTADO

D. JOSE LUIS TUYA
D. RAFAEL BONILLA PAZ
D. ALEJANDRO PÉREZ
D. MANUEL PUENTE
D. EUGENIO DÍAZ
D. JOSE P. GARCÍA

Estamento de Técnicos

D. ALFREDO BUQUERAS SANCHEZ
D. ALBERTO MEDINA GARCÍA

• **EXCUSAN ASISTENCIA**

D. ASIER FERNÁNDEZ DE BOBADILLA
D. RODRIGO ALONSO CAMPO
D. CASTOR MACIEL ANDRÉS
D^a. HELGA GARCÉS ARMAS

REPRESENTADO

D. ALBERTO MEDINA
D. ALFREDO BUQUERAS
D. FERNANDO GIRALDO

Estamento de Jueces, Árbitros y Medidores

D. MANUEL VILLAVERDE FERNANDEZ
D. FERNANDO GIRALDO PÉREZ

• **EXCUSAN ASISTENCIA**

D^a. ANA SÁNCHEZ DEL CAMPO FERRER
D. JOSE LUIS ARANZUEQUE SÁNCHEZ

REPRESENTADO

D. MANUEL TORRES

STAFF RFEV

| | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| D. FCO. JAVIER RODRIGUEZ SANTOS | Vicepresidente Económico |
| D. MANUEL TORRES SIMON | Secretario General |
| D. JUAN ANTONIO GOMEZ SANZ | Gerente |
| D. ALEJANDRO ABASCAL GARCIA | Director CEAR de Santander |
| D. ANTONIO RIPOLL ALBERTI | Director Preparación Olímpica RFEV |

ACTUA COMO SECRETARIO DE ACTAS

D. MANUEL TORRES SIMON



A las 10:30 horas, estando presentes o debidamente representados **48** miembros de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Federativos, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Vela, bajo la Presidencia de D. José Angel Rodríguez Santos.

El Presidente, tras agradecer su presencia a los asistentes e indicar el procedimiento con el que se llevará a cabo la sesión, significa lo siguiente:

- Que a lo largo de la sesión intervendrán los responsables de las áreas correspondientes a los puntos del Orden del Día.
- Que en el Acta quedarán reflejados, básicamente, los acuerdos adoptados, los resultados de las votaciones, cuando corresponda, y las intervenciones de quienes expresamente lo hagan constar.
- Que, a efectos de las votaciones a que haya lugar, el cómputo de votos a emitir queda establecido en **48 votos**.
- Que si algún miembro de la Asamblea abandona la sesión, lo haga constar de modo fehaciente, a fin de que en todo momento el resultado de las votaciones sea absolutamente fidedigno.

Asimismo, antes de tratar los puntos del Orden del Día, informa de lo siguiente:

- Que D^a. Ana Sánchez del Campo Ferrer, ha presentado su dimisión como miembro de la Junta Directiva, ante la incompatibilidad sobrevenida por su condición de miembro permanente de la ISAF.

Se presenta el Acta Anterior, remitida a todos los miembros de la Asamblea, para su aprobación, la cual es aprobada por todos los presentes, sin que sea necesario la lectura de la misma.

1) GESTION Y PROYECTO DEPORTIVO

• Cruceros

Por D. José Martínez David, Presidente del Comité de Cruceros, se expone lo siguiente:

Temporada 2013

- Mantenimiento en la celebración de regatas y participación, tanto en las Regatas nacionales, autonómicas y sociales, como en las internacionales, que han tenido lugar en nuestras costas, indicando que hay una nueva generación de Cruceristas.
- Se creó un plan específico de Cruceros, cumpliéndose todos los objetivos previstos, incluso mejorando en calidad.
- El número de Certificados, números de vela ha superado las expectativas.



- *Puesta en marcha definitiva del sistema ORC en las Regatas nacionales e internacionales en España, y ante la tendencia de la ISAF y la ORC de implantar un sistema universal.*
- *Apoyo para que esta adecuación resulte lo más eficaz y eficiente posible a todas las partes interesadas (Técnicos, Medidores, Armadores, Deportistas, Clubes y Federaciones Autonómicas), mediante:*
 - *Cursos y Seminarios Técnicos.*
 - *Charlas-coloquio.*
 - *Divulgación del sistema.*
 - *Cursos de Formación a los Clubes para las clasificaciones.*
 - *Curso de Reciclajes para Medidores de Crucero.*
 - *Presencia y apoyo a los Clubes en los campeonatos de España.*
 - *Control de la Flota en cuanto a habilitación por modelos y zonas.*
 - *Creación de una Base de Datos.*
 - *Control anual de Medidores ORC, en cuanto a mediciones y regatas.*
 - *Ampliación de herramientas para medidores, con un nuevo escorímetro electrónico a un precio muy razonable (que puede ser adquirido por aquellos que lo deseen).*
- *Continuidad de los Cursos de Salvamento de la ISAF.*
- *Aprobación del Reglamento Técnico de Cruceros por un período de cuatro años, 2013 al 2016, a fin de dar mayor estabilidad y seguridad a los armadores y regatistas en cuanto al cumplimiento de las normas que son de debida aplicación, con los ajustes necesarios para su desarrollo.*
- *Buenas perspectivas de que el nivel de participación y calidad de las Regatas por parte de los armadores y los Clubes se mantenga en la misma línea que en años anteriores.*

El Sr. Poyan, comenta que en la Federación Madrileña emiten lo que denomina Licencia de Invitado, válida para una sola regata.

El Presidente le responde que es una cuestión autonómica.

• **Vela Olímpica**

D. Antonio Ripoll Alberti, Director de Preparación Olímpica, inicia su informe señalando:

- *Elaboración de la Guía de Preparación Olímpica 2013-2016 para su segundo Ciclo (2014), publicada en la página web, y en la que se han efectuado algunas modificaciones, no sustanciales, referidas básicamente a:*
 - *Ayudas económicas para la asistencia a competiciones y concentraciones (Bolsa de viaje, Bolsa premios por resultados)*



- *Sistemas de puntuación (prevalecerá el “carry forward race” que para este segundo ciclo establece la Guía)*
- *Campeonatos y Copas de España (se elevan los mínimos de calidad al 20% y objetivos de resultados a los tres primeros puestos), Ranking Nacional (organización medios logísticos)*
- *Incorporación de los juveniles que en su Mundial o Europeo consigan resultados (que están cuantificados), a los Equipos Olímpicos (dos niveles por debajo).*
- *Bonos de material deportivo.*
- *Distribución de las subvenciones para desplazamientos a eventos.*
- *Obligatoriedad de participar en las Regatas de Selección.*
- *Cuadro Técnico: Director de Preparación Olímpica, Gestor del Conocimiento, 10 Entrenadores Nacionales: Dobles (470), Individual (Laser, Laser Radial y Finn) Tablas (RS:X), Skiff (49er y FX) y Catamarán (Nacra)*
- *Equipo Pluridisciplinar (Medicina, Meteorología, Fisioterapia, Condición Física, Investigación y Desarrollo, Reglamentos, Psicología, Medición y Materiales), cuyos responsables se irán incorporando paulatinamente.*
- *Elaboración de nuevos contenidos de la página web, estos concernientes a la Preparación Olímpica.*
- *Análisis, Clase por Clase del potencial y características de cada una.*
- *Establecimiento de 5 grupos, en función de los resultados obtenidos en el segundo ciclo, (Niveles 1 al 5).*
- *Continuidad como Base Estratégica del CEAR de Santander (desde junio de 2014, como centro de preparación para el Mundial de Santander).*
- *Creación del Circuito Olímpico Español de Vela (COEV) con cinco sedes distribuidas de la siguiente forma:*
 - *Semana Olímpica Canaria*
 - *Xmas Race*
 - *Semana Olímpica Andaluza*
 - *Open de Valencia*
 - *Trofeo SAR Princesa Sofía*
- **Vela Adaptada**

Por D. Alfredo Buqueras Sánchez, Director de Preparación Paralímpica, con la colaboración de Iberdrola y Base en Valencia, formación y puesta a punto del Equipo Paralímpico en las Clases 2,mR (Individual) y Skud 18 (Dobles) Promoción y fomento de la Vela Adaptada a nivel nacional y en todas las Federaciones Autonómicas.



- *Programación:*

Clase 2.4mR

- *Desarrollo a nivel nacional, del Circuito Iberdrola de Vela Paralímpica:*
- *Cumplimiento del objetivo de que el mayor número de regatistas posible pueda navegar todo el año,*
- *Entrenamientos y puesta a punto del material en la Base de Iberdrola en Valencia.*
- *Mejora del nivel técnico de los regatistas, de los que cuatro, menores de 27 años, están consiguiendo una gran progresión.*

Clase SKUD 18

- *Trabajo intenso tripulaciones formadas obteniendo buenos resultados.*
- *Entrenamientos intensivos con el equipo holandés, para lograr una mejor puesta a punto.*

Clase SONAR

- *Trabajo intenso, durante tres meses, para la formación de una tripulación, tras la incorporación de esta Clase.*
- *Entrenamientos con los actuales Campeones del Mundo y Olímpicos, en Valencia.*

• **Comité de Vela Ligera y Tecnificación**

El Comité de Vela Ligera se ha modificado con respecto al del año anterior, por nombramiento del anterior Presidente en otro cargo.

Se le ha nombrado como nuevo Presidente del Comité de Vela Ligera a Rodrigo Alonso Campo, el cual ha cambiado el Comité por los siguientes miembros:

*FEDERACIÓN ANDALUZA,
FEDERACIÓN CATALANA,
FEDERACIÓN VALENCIANA,
FEDERACIÓN BALEAR,
FEDERACIÓN GALLEGA,
FEDERACIÓN CANARIA,*

*Nicolás Mariño.
Jordi Blanch.
Jose Lliceras
Miguel Sanchez Cuenca (EBE)
Alberto García
Alberto Medina y Francis Bautista (un solo voto entre los dos).*

La primera reunión del comité de vela ligera se realizó con motivo de la celebración de la regata “ANDALUSIAN OLIMPYC WEEK” de 2014 en las instalaciones de la Federación Andaluza de Vela.

Se trabajará vía mail realizando reuniones presenciales por la coincidencia de los miembros durante Campeonatos.

El Comité de Vela Ligera aprueba los siguientes:

- 1º **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VELA INFANTIL**, disolución del mismo y realizar los Campeonatos por Clases.



Clase Optimist Campeonato por separado y pueda aumentar su participación.

Clase Laser 4.7 sub16 Campeonatos y Copas de España conjuntamente con las clase 4.7 absoluta y aumentar las plazas de participación en los Campeonatos de España.

Clase Tecno 293 haga sus Campeonatos y Copas de España conjuntamente con la clase RSX.

2º **ASISTENCIA A CAMPEONATOS DE EUROPA Y DEL MUNDO.**

Que los deportistas den más importancia a sus rankings Autonómicos y la participación en los Campeonatos de España y Copas de España.

Que los deportistas que acudan representar a España en competiciones internacionales acrediten un nivel mínimo.

Si un deportista no participa en sus Campeonatos Autonómicos no podrá asistir a un Campeonato o Copa de España.

Si un deportista no queda entre el 50% primero del ranking nacional no podrá asistir a un Mundial o Europeo de la clase.

3º **INSCRIPCIONES DE ENTRENADORES.**

De acuerdo con las leyes vigentes en España, sin la asistencia de los entrenadores con sus neumáticas no se podría celebrar un Campeonato o Copa de España, solicitamos que la inscripción de los entrenadores en estos eventos no supere los 30€ y se les **exija la Licencia de Técnico.**

4º **INSCRIPCIONES DEPORTISTAS.**

Derechos de inscripción máximos por categorías de edades (Reglamento de Competiciones) pero hay clubes que cuando las clases engloban varias categorías juntas cogen el precio máximo más alto.

Hacer nueva regulación de precios de inscripciones.

5º **EQUIPOS NACIONALES, TANTO DE LA R.F.E.V. COMO DE CLASE.**

Se solicita que todos los deportistas que asistan a representar a España tanto como equipos nacionales o de clase, tengan la misma uniformidad (sea subvencionada o pagando), los viajes se organicen conjuntamente para que ambos entrenadores y deportistas convivan y colaboren mutuamente.

6º **COPAS Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA.**

Serán las regatas clasificatorias para la formación de los equipos nacionales de las clases que no son olímpicas (en estas clases se intentarán que también lo sean, pero a veces por falta de inscripciones o coincidencia con fechas de otras regatas internacionales no puede ser).

7º **CELEBRACIÓN DE COPAS Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA.**

Un Club no podrá repetir sede de Copa o Campeonato de España en años consecutivos.

Los Campeonatos y Copas de España se tendrán que celebrar en su mismo año natural.



Un Club que se haya dado de baja de un Campeonato o Copa de España cuando ya se le había concedido se le debe penalizar con dos años sin poder hacer ninguno de estos Campeonatos sea de la clase que sea.

8º DEFINICIÓN DE LA CLASE EUROPA EN EL CUADRO DE CLASES.

La clase Europa eliminarla de las clases “Preolímpicas o Estratégicas”, ratificando así la decisión del anterior Comité de Vela Ligera durante el 2013.

Se ubicará en el grupo de Clases Nacionales, aunque de momento no cumple con los requisitos que se piden en esta denominación de Clases, con esta medida, se pretende dar una oportunidad y ayudar al fomento de la Clase en España, debido a su larga trayectoria de buenos resultados.

9º CLASE LASER 4.7 ABSOLUTA.

La clase Laser 4.7 dentro de la RFEV solo se contempla como clase sub16 y sub18, todos los deportistas que corran en categorías superiores no están reconocidos y no podrán correr el Campeonato ni Copa de España de la Clase.

10º NUEVA PETICIÓN DE LA CLASE VAURIEN.

El Secretario Nacional de la Clase Vaurien pide que al cumplir los requisitos de la R.F.E.V. para ser Clase Nacional se le de esta categoría al Vaurien dentro del cuadro de clases.

- **CEAR de Santander**

Por el Sr. Abascal, Director del Centro, se hace un resumen histórico del CEAR desde que se destinó principalmente a la preparación del Equipo Olímpico de Vela, refiriendo los edificios que lo componen, su extensión, las distintas obras de ampliación que ha habido (financiadas por el Consejo Superior de Deportes, Gobierno de Cantabria y Ayuntamiento de Santander), y la que actualmente se está acometiendo, una nueva nave cubierta por una duna escalonada, desde la que se podrá ver el Mundial de Vela de la ISAF 2014.

Así mismo hace un resumen de las actividades docentes que se realizan en el CEAR Príncipe Felipe, incluyendo la Escuela de Vela, Escuela de Regatas, Residencia deportistas etc.

El representante del Real Club Náutico de La Línea, solicita si se tiene previsto algún plan de movilidad de deportistas y visitantes durante el Mundial de Santander 2014

Se le indica que existe una logística, consensuada con el Ayuntamiento en cuanto a transporte público, contando con más de 1000 voluntarios repartidos por toda la zona deportiva y el village del mundial.

- **Comité Técnico de Jueces**

Por el Sr. Giraldo, Presidente del Comité Técnico de Jueces, hace un resumen agradeciendo en primer lugar la labor realizada por sus antecesores, D. Pedro González y D. Luís Ferrándiz.



Presenta el equipo de trabajo que está colaborando para la modificación del Reglamento de Jueces y el desarrollo de los nombramientos federativos.

El Presidente indica que uno de los puntos importantes de estos cambios es que después de un largo espacio de tiempo donde la gestión del Comité era totalmente externa, todo está centralizado en la RFEV

Concluidas las exposiciones de cuantos han intervenido en este punto, el Presidente les agradece el gran trabajo que están realizando en este Proyecto Deportivo, con los reducidos medios con los que han de gestionarlo.

2) CALENDARIO DE REGATAS 2014

La Asamblea aprueba por unanimidad el Calendario de Regatas de la RFEV 2014, en poder de todos los presentes habiendo sido estudiado previamente.

El Sr. Blanco, indica que en su opinión no hay pruebas en Canarias y que deben plantearse los eventos en temporadas que estén fuera de las épocas de exámenes.

El Presidente indica que las solicitudes de eventos vienen desde los Clubes con los avales de las Federaciones Autonómicas.

El Presidente indica que estamos trabajando en la página web de la RFEV para que el próximo año, los eventos se soliciten a través de la misma, haciendo relativamente más sencilla la adjudicación.

Indica así mismo, que estamos trabajando en la creación de una reunión anual de todos los Comités, para que en ellos se debatan los reglamentos, calendario etc., optando en un fin de semana a que pasen todos los filtros necesarios y antes de fin de año tengamos aprobados todos los ítems para el siguiente ciclo.

3) MEMORIA ECONOMICA-LIQUIDACION PRESUPUESTO 2013

Por el Vicepresidente Económico se hace un breve resumen de los principales aspectos de la Memoria Económica-Liquidación Presupuesto 2013.

El representante del Club Náutico de La Línea, solicita información sobre la auditoria.

Le responde el Vicepresidente Económico y le informa que el régimen de la RFEV y el CSD en referencia a las cuentas y auditoria de las mismas viene dado por:

- La RFEV hace el cierre de cuentas y las audita por una auditoria externa*
- El CSD hace su propia auditoria de las cuentas cerradas por la RFEV.*

Ello representa el poder presentar las cuentas sin finalizar la Auditoria del CSD a la Asamblea.

El Representante del Real Club Náutico La Línea, indica que el importe de las Concesiones Administrativas no aparecía como activo en el Balance del año anterior, solicitando una explicación de este hecho.



El Vicepresidente Económico le indica que es criterio del auditor incluir esta partida en el activo; de esta manera queda incrementado el activo de la RFEV (pero este activo no es realizable)

Cierre Presupuesto 2013

- *Reducción de la subvención del CSD en un 30%*
- *El CSD impuso una reducción de personal a través de un ERTE, en el CEAR de Santander, afectando a dos personas (Antonio Bolado y Rubén Morán)*
- *Se nos comunica que el despido de Antonio Bolado es improcedente y que se ha de proceder a su reincorporación. Previsiblemente ocurrirá lo mismo con Rubén Morán.*
- *El Auditor obliga a incluir en el activo de la RFEV las concesiones administrativas, por lo que se procederá a su amortización paulatina de esta partida.*
- *El CSD exigió la realización de un Plan de Viabilidad, reconversión en cuatro años del fondo de maniobra negativo de la RFEV imponiendo un nuevo Plan de Viabilidad*

El Sr. Poyan solicita información sobre la retención por parte del CSD de 100.000 euros del presupuesto.

El Vicepresidente Económico indica que se han realizado las oportunas alegaciones para la recuperación de la retención, estando a la espera de la resolución del CSD.

El Vicepresidente Económico informa que a fecha de hoy no se debe ninguna partida en referencia a la obra del CEAR de Santander.

Varios representantes indican lo siguiente:

- *El fondo de maniobra es negativo*
- *Las amortizaciones de inmovilizado, solicitando información si estas se van a amortizar en el plazo de concesión administrativa*
- *No existe un plan financiero, no incluyendo el flujo de caja*
- *La cuenta de resultados no da una idea real de la situación de la RFEV*
- *Solicitan cuánto cuesta el CEAR y cuantos beneficios se obtienen del mismo?*
- *Indican así mismo, que no se puede convocar a la Asamblea sin tener las cuentas previamente para su estudio.*

El Vicepresidente Económico informa que para sucesivas ediciones las cuentas podrán ser revisadas por los Asamblearios con antelación.

El Presidente indica así mismo, que las cuentas de la RFEV, tal y como ha comentado anteriormente, pasan dos auditorías. Una interna (RFEV) y otra externa (CSD) siendo las mismas finalizadas aproximadamente a final de octubre.



El Vicepresidente Económico indica que el patrimonio neto de la RFEV es superior a las deudas, que el fondo de maniobra, en este caso, es positivo.

3.1 Informe Comisión Delegada

*El Vicepresidente Económico procede a dar lectura al **Informe a las Cuentas Anuales del Ejercicio 2013, que presenta la Comisión Delegada a la Asamblea de la Real Federación Española de Vela**, el cual se transcribe literalmente:*

“La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 30 de mayo de 2014, ha examinado las Cuentas Anuales de la Real Federación Española de Vela, que comprende la Liquidación Presupuestaria correspondiente al año 2013.

La Comisión Delegada ha procedido a aprobar las cuentas presentadas.”

Madrid, a 30 de mayo de 2.014

El Presidente somete a votación de la Asamblea la aprobación de la Memoria Económica-Liquidación Presupuesto 2.013, cuyo resultado es el siguiente:

- Votos a favor **37 (20 * + representados)**
- Votos en contra: **3**
- Abstenciones **5**

La Asamblea aprueba por mayoría la Memoria Económica-Liquidación Presupuesto 2013.

El Sr. Bareyns (RCNB) y el Sr. Oliva (CNC) solicitan que las cuentas sean enviadas previamente con la antelación suficiente y que las mismas se encuentren firmadas por la auditoría.

4) PRESUPUESTO 2014

Se informa por el Vicepresidente Económico de las líneas generales del Presupuesto 2014, deslindado en dos:

Presupuesto Ordinario y Presupuesto Extraordinario (Santander 2014), destacando lo siguiente:

En cuanto al Presupuesto Ordinario:

- *Que el Presupuesto Ordinario, cifrado en 3.708.786,59 €, en el Capítulo de Ingresos y en 3.613.786,59 €, en el Capítulo de Gastos, obteniendo una diferencia entre ingresos y gastos de 95.000,00 euros, superávit acordado con el CSD en el Plan de Viabilidad.*
- *Que por este motivo:*
 - *Se han realizado ajustes en todas las partidas presupuestarias.*
- *Que la subvención del CSD está destinada íntegramente a la Alta Competición, y las de ADO y ADOP, a Becas a los regatistas y a la Vela Adaptada.*



- Que todas las cifras están consolidadas, excepto la de ADO, que es estimativa.

En cuanto al Presupuesto Extraordinario destinado al Campeonato del Mundo Santander 2014:

- Que el Presupuesto Extraordinario, por importe de 2.195.316,00 € en los Capítulos de Ingresos y Gastos, comprende dos partidas, una, que corresponde a los gastos de la Regata Santander 2014 y otra partida que corresponde a la obra del hangar del CEAR Santander.

Detalla a continuación las principales partidas presupuestarias en los Capítulos de Ingresos y Gastos del Presupuesto Ordinario, tal y como se refleja a continuación:

- **Capítulo de Ingresos**

| Concepto | Importe |
|---------------------------------------|---------------------|
| <i>Cuotas Organismos Asociados</i> | 210.000,00 |
| <i>Actividades Docentes</i> | 181.000,00 |
| <i>Publicidad</i> | 105.000,00 |
| <i>Subvenciones C.S.D.</i> | 1.870.586,28 |
| <i>Otros Organismos (ADO) (ADOP)</i> | 892.150,00 |
| <i>Otras procedencias</i> | 307.284,94 |
| <i>Subvención Capital/Financieros</i> | 142.765,37 |
| TOTAL CAPITULO INGRESOS | 3.708.786,59 |

- **Capítulo de Gastos**

| Concepto | Importe |
|------------------------------|----------------|
| <i>Alta Competición</i> | 2.342.315,86 |
| <i>Actividades Estatales</i> | 200.685,71 |
| <i>Formación</i> | 15.000,00 |
| <i>Gestión Federativa</i> | 494.013,85 |
| <i>Financieros</i> | 64.000,00 |



| | |
|------------------------------|---------------------|
| CEAR Príncipe Felipe | 497.771,17 |
| TOTAL CAPITULO GASTOS | 3.613.786,59 |

Diferencia entre ingresos y gastos 95.000,00 euros (superávit acordado con el CSD dentro del Plan de Viabilidad).

| Concepto | Gastos | Ingresos |
|--------------------------------|------------|-----------|
| Inversiones CSD CEAR Santander | 120.000,00 | 120.00,00 |

De igual modo procede con las partidas de los Capítulos de Ingresos y Gastos del Presupuesto Extraordinario, que se reflejan seguidamente:

- Capítulos de Gastos e Ingresos

| Concepto | Gastos | Ingresos |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Regata Santander 2014 | 1.195.316,00 | 1.195.316,00 |
| Obra Hangar CEAR Santander | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 |
| TOTAL EXTRAORDINARIO | 2.195.316,00 | 2.195.316,00 |

El Vicepresidente Económico de la RFEV indica lo siguiente:

- Se firmó un convenio con las instituciones para recuperar el sobrante de la obra y dedicarlo al evento (600.000. euros)
- Se realizaron negociaciones en la Asamblea Anual de la ISAF celebrada en Omán, para la reducción del importe del Broadcasting cifrado inicialmente en 800.000 euros. Se reduce sustancialmente este presupuesto hasta un importe de 600.000 euros.
- Durante el año 2014 no se consiguió ningún sponsor para el Campeonato del Mundo Santander 2014.
- Las inscripciones del Campeonato del Mundo generaran un importe cercano a los 300.000 euros.

4.1 Informe Comisión Delegada

El Vicepresidente Económico procede a dar lectura al **Informe previo a la aprobación del Presupuesto del Año 2014, que presenta la Comisión Delegada a la Asamblea de la Real Federación Española de Vela**, el cual se transcribe literalmente:

“La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 30 de mayo de 2014, ha conocido el Presupuesto 2014 presentado de la Real Federación Española de Vela, elaborado en base a la realidad económica actual.

La Comisión Delegada ha procedido a aprobar el mismo.”



Madrid, a 30 de mayo de 2.014

El Presidente somete a votación de la Asamblea la aprobación del Presupuesto 2.014, aprobándose el mismo por mayoría de los asistentes y con tres votos en contra.

7) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se producen las siguientes intervenciones:

- *Del Vicepresidente Económico, para*
 - *Informar sobre la reconversión de activos de la RFEV, dados en base a la Auditoria.*

Y sin más temas que tratar, el Presidente, tras reiterar su agradecimiento a los asistentes por su colaboración, levanta la sesión, siendo las 14:15 horas.

Madrid, 31 de mayo de 2.014

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO